



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD CONIS

EJECUCION PRESUPUESTARIA

**III TRIMESTRE
2018**

1. MARCO GENERAL

El Consejo Nacional de Investigación en Salud – CONIS, es un ente con desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Salud, fue creado mediante Ley 9234, publicada en La Gaceta 79, del 25 de abril del 2014.

1.1 Marco Jurídico

Se crea el Consejo Nacional de Investigación en Salud, como un órgano independiente, multidisciplinario, de carácter ético, técnico y científico, adscrito al Ministerio de Salud, con un grado de desconcentración máxima y con personería jurídica instrumental.

1.2 Marco Normativo

Ley Reguladora de Investigación Biomédica Ley No. 9234.

1.3 Fuentes de Recursos

El CONIS, se financia de las siguientes fuentes de recursos:

- Monto de ingresos por concepto de registro e inscripción de investigaciones.
- Subvenciones y donaciones de Instituciones u organizaciones Públicas y los aportes del Estado.
- Ingresos percibidos por concepto de acreditación, certificaciones, inscripciones por actividades educativas, y por la prestación de servicios que brinda.
- El monto de las multas que se generan por la aplicación de esta Ley.
- Superávit libre del CONIS.

A continuación, se detallan las fuentes de financiamiento:

Código	Descripción
001.043	OTROS DERECHOS ADM. A OTROS SERVICIOS PUBLICOS
900.005	SUPERAVIT LIBRE CONIS

1.4 Marco Estratégico

1.4.1 Objetivos Estratégicos

- Fiscalizar el cumplimiento de los preceptos bioéticos y científicos que rigen la investigación mediante la regulación y supervisión de las instancias relacionadas con el desarrollo de la investigación biomédica a fin de proteger la vida, la salud y la dignidad de las personas.
- Ejercer el liderazgo para el desarrollo de la bioética en la ciencia y la tecnología en salud mediante la promoción y capacitación de los entes involucrados, a fin de incorporar los avances científicos en pro de la salud de la población.

1.4.2 Misión

Velar por el cumplimiento de los preceptos bioéticos y científicos que rigen la materia de la investigación, mediante acciones de regulación, supervisión y seguimiento a la labor de las distintas instancias relacionadas con la investigación biomédica, con absoluta independencia de criterio y sin influencia de intereses políticos, económicos y comerciales.

1.4.3 Visión

El consejo Nacional de Investigación en Salud CONIS será un ente de reconocimiento nacional e internacional por su enfoque de protección de la vida, la salud, el interés, el bienestar y la dignidad de las personas que participen en investigaciones biomédicas, impulsará el desarrollo de la bioética en la ciencia, la tecnología y la salud en el marco de la responsabilidad social e individual.

1.4.4 Política Institucional

Garantizar la calidad de las investigaciones biomédicas y su estricto apego a los derechos humanos.

1.4.5 Prioridad Institucional

Dar cumplimiento a las funciones asignadas al CONIS mediante la Ley Reguladora de Investigación Biomédica, No. 9234 y su reglamento.

1.4.6 Misión del Programa

Fiscalizar el cumplimiento de los preceptos bioéticos y científicos que rigen la materia de la investigación, mediante acciones de regulación, supervisión y seguimiento a la labor de las distintas instancias relacionadas con la investigación biomédica, con absoluta independencia de criterio y sin influencia de intereses políticos, económicos y comerciales.

1.5 Aspectos Estratégicos Institucionales

1.5.1 Estructura Programática

Programa: 575 Regulación de la Investigación Biomédica

Responsable de Organismo: Dra. Giselle Amador Muñoz, Ministra de Salud

1.5.2 Presupuesto aprobado

Nombre del programa	Presupuesto Aprobado	Participación relativa de c/u
575 Regulación de la Investigación Biomédica	174.014.073.20	100.00%
TOTAL RECURSOS	174.014.073.20	100.00%

2. ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

2.1. Comentarios generales sobre los Ingresos

Para el período 2018 el CONIS presupuestó ingresos por la suma de **¢174.014.073.20**, de los cuales ha percibido **¢201.337.320.06**, que equivalen a un **115.70%** de lo presupuestado.

A continuación, se detalla la ejecución por partida de ingreso:

1.3.1.3.02.09.0.0.000 Otros Derechos Administrativos a otros Servicios Públicos

En el tercer trimestre se recibe la suma de **¢19.091.788.10**, con un monto acumulado de **¢52.323.246.86**, equivalente a un **209.29%** de lo presupuestado, corresponde a depósitos realizados por usuarios para el pago del canon por concepto de registro e inscripción de investigaciones.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD CONIS

Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS)
Ejecucion de ingresos al 30 de setiembre del 2018
(Expresado en colones)

FF	CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	PRESUPUESTO APROBADO	■ TRIMESTRE	TOTAL INGRESOS	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION
1	100000000000	Ingresos Corrientes	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	19,091,788.10	52,323,246.86	- 27,323,246.86	209.29
	1313020900001	Otros Derechos Adm. A Otros Serv. Publicos	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	19,091,788.10	52,323,246.86	- 27,323,246.86	209.29
001.043	1.3.1.3.02.09.0.0.001.043	Registro e Inscrip. De Investigacion Conis	25,000,000.00	0.00	25,000,000.00	19,091,788.10	52,323,246.86	- 27,323,246.86	209.29
3		FINANCIAMIENTO	89,263,828.65	59,750,244.55	149,014,073.20	0.00	149,014,073.20	0.00	100.00
3.3		Recursos de vigencias anteriores	89,263,828.65	59,750,244.55	149,014,073.20	0.00	149,014,073.20	0.00	100.00
900.005	3.3.1.0.00.00.0.900.005	Superavit Libre Conis	89,263,828.65	59,750,244.55	149,014,073.20	0.00	149,014,073.20	0.00	100.00
TOTAL INGRESOS			114,263,828.65	59,750,244.55	174,014,073.20	19,091,788.10	201,337,320.06	- 27,323,246.86	115.70

Fuente: Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2018, SIAF

2.2 Comentarios generales sobre los Egresos

Para el periodo 2018, el **CONIS** ha presupuestado egresos por la suma de **¢174.014.073.20**, de los cuales, en el tercer trimestre, se ejecutó la suma de **¢388.950,00** para un total acumulado de egresos de **¢6.195.840.80** equivalentes a un **3.56%** de lo presupuestado.

A continuación, se detalla la ejecución por partida de egreso:

0 Remuneraciones

0.02 Remuneraciones Eventuales

0.02.05 Dietas

Se ejecutó en el tercer trimestre la suma de **¢388.950.00**, con un monto acumulado de **¢1.478.010.00**, equivalente a un **16.42%** de lo presupuestado, que corresponde al pago de dietas a los miembros de la Junta Directiva del CONIS.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN SALUD

CONIS



Ministerio
de Salud



Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS) Ejecución de egresos al 30 de setiembre del 2018 (Expresado en colones)

FF	CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	PRESUPUESTO APROBADO	III TRIMESTRE	TOTAL EGRESOS	SALDO DISPONIBLE	% EJECUCION
	0	Remuneraciones	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	388,950.00	1,478,010.00	7,521,990.00	16.42
	0.02	Remuneraciones Eventuales	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	388,950.00	1,478,010.00	7,521,990.00	16.42
001.043	0.02.05	Dietas	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00	388,950.00	1,478,010.00	7,521,990.00	16.42
	1	Servicios	66,860,913.79	38,207,492.66	105,068,406.45	0.00	0.00	105,068,406.45	0.00
	1.03	Servicios Comerciales y Financieros	8,900,000.00	0.00	8,900,000.00	0.00	0.00	8,900,000.00	0.00
001.043	1.03.01	Información	3,600,000.00	0.00	3,600,000.00	0.00	0.00	3,600,000.00	0.00
900.005	1.03.03	Impresión Encuadernación y Otros	5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00
900.005	1.03.07	Servicio de Transferencia Electronica	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00
	1.05	Gastos de Viaje y de Transporte	10,300,000.00	0.00	10,300,000.00	0.00	0.00	10,300,000.00	0.00
900.005	1.05.01	Transporte dentro del país	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
900.005	1.05.02	Viajes Dentro del País	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00
001.043	1.05.03	Transporte en el Exterior	4,300,000.00	0.00	4,300,000.00	0.00	0.00	4,300,000.00	0.00
001.043	1.05.04	Viajes al Exterior	5,600,000.00	0.00	5,600,000.00	0.00	0.00	5,600,000.00	0.00
	1.06	Seguros Reaseguros y Otros	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
900.005	1.06.01	Seguros	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
	1.07	Capacitación y Protocolo	6,000,000.00	-1,792,507.34	4,207,492.66	0.00	0.00	4,207,492.66	0.00
900.005	1.07.01	Actividades de Capacitación	8,000,000.00	-1,792,507.34	4,207,492.66	0.00	0.00	4,207,492.66	0.00
	1.08	Mantenimiento y Reparación	40,810,913.79	40,000,000.00	80,810,913.79	0.00	0.00	80,810,913.79	0.00
900.005	1.08.01	Mantenimiento de Edificios y Locales	40,000,000.00	40,000,000.00	80,000,000.00	0.00	0.00	80,000,000.00	0.00
900.005	1.08.05	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte	810,913.79	0.00	810,913.79	0.00	0.00	810,913.79	0.00
	1.09	Impuestos	350,000.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00
900.005	1.09.99	Otros Impuestos	350,000.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00
	2	Materiales y suministros	4,250,000.00	0.00	4,250,000.00	0.00	247,408.60	4,002,591.40	5.82
	2.01	Productos Químicos y Conexos	1,600,000.00	0.00	1,600,000.00	0.00	107,964.60	1,492,035.40	6.75
001.043	2.01.01	Combustibles y Lubricantes	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
900.005	2.01.04	Tintas Pinturas y Disolventes	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	107,964.60	492,035.40	17.99
	2.02	Alimentos y Productos Agropecuarios	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00
001.043	2.02.03	Alimentos y Bebidas	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00
	2.04	Herramientas Repuestos y Accesorios	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00
900.005	2.04.02	Repuestos y Accesorios	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00
	2.99	Utiles Materiales y Sumistros Diversos	850,000.00	0.00	850,000.00	0.00	139,444.00	710,556.00	16.41
900.005	2.99.01	Utiles y Materiales de Oficina y Computo	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	71,890.00	528,110.00	11.98
900.005	2.99.03	Productos de Papel Carton e Impresos	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	87,554.00	82,446.00	45.04
900.005	2.99.07	Utiles y Materiales de Cocina y Comedor	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
	5	Bienes Duraderos	31,475,000.00	0.00	31,475,000.00	0.00	0.00	31,475,000.00	0.00
	5.01	Maquinaria Equipo y Mobiliario	31,475,000.00	0.00	31,475,000.00	0.00	0.00	31,475,000.00	0.00
900.005	5.01.02	Equipo de Transporte	21,775,000.00	0.00	21,775,000.00	0.00	0.00	21,775,000.00	0.00
900.005	5.01.03	Equipo de Comunicación	600,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
900.005	5.01.04	Equipo y Mobiliario de Oficina	75,000.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00
900.005	5.01.05	Equipo y Programas de Computo	9,125,000.00	0.00	9,125,000.00	0.00	0.00	9,125,000.00	0.00
900.005	5.01.02	Transferencias Corrientes a Org. Desconcentrados	2,677,914.86	1,792,507.34	4,470,422.20	0.00	4,470,422.20	0.00	100.00
	6	Transferencias Corrientes	2,677,914.86	1,792,507.34	4,470,422.20	0.00	4,470,422.20	0.00	100.00
	6.01	Transferencias Corrientes al Sector Publico	2,677,914.86	1,792,507.34	4,470,422.20	0.00	4,470,422.20	0.00	100.00
	9	Cuentas Especiales	0.00	19,750,244.55	19,750,244.55	0.00	0.00	19,750,244.55	0.00
900.005	9.02	Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria	0.00	19,750,244.55	19,750,244.55	0.00	0.00	19,750,244.55	0.00
		TOTAL EGRESOS	114,263,828.65	59,750,244.55	174,014,073.20	388,950.00	6,195,840.60	167,818,232.40	3.56

Fuente: Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2018, SIAF

3. COMENTARIOS GENERALES

Al 30 de setiembre del 2018, se muestran resultados muy favorables con respecto a los ingresos, a nivel general se han recibido ingresos por la suma de **201.3 millones de colones**, que equivale a una ejecución del **115.70%** de los ingresos presupuestados. Se registran ingresos ordinarios acumulados al cierre del tercer trimestre por **52.3 millones de colones**, por concepto de pago de cánones por parte de los administrados, que equivale a un **209.3%** de lo presupuestado en esta fuente de recursos y los ingresos por superávit libre, tienen una ejecución del **100.00%**, para un monto total de **149.0 millones de colones**.

Al cierre del tercer trimestre 2018 se ejecutó un **3.56%** del presupuesto de egresos, lo cual es sumamente bajo y obedece a que la licitación para la remodelación de sus oficinas fue declarada desierta y ahora se está licitando nuevamente por la suma de 80 millones de colones, que representan el 46% del presupuesto, además, en partidas sin asignación presupuestaria se registraron casi 20 millones de colones, aunado a esto, se han presentado constantes cambios en la junta directiva y la administración del CONIS, lo cual ha perjudicado los procesos de ejecución presupuestaria, donde básicamente lo ejecutado corresponde al pago de dietas a miembros de la Junta Directiva.

Elaborado por:
Bach. Isabel Núñez Arias
Analista

Aprobado por:
Lic. Adrián Vega Navarro, MBA
Jefe a.i. Unidad Financiera